



Nombre de la Entidad Municipal: IXTAPALUCA, 0015 (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (2)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3)

Al cierre del ejercicio se tiene un saldo de \$173,733,312.62 que se integra principalmente por los recursos federales y estatales etiquetados, mismos que principalmente se destinarón para la realización de obra pública, como son FORTAMUN, FAISMUN y PAD, cabe mencionar que dichos recursos fueron comprometidos y devengados al 31 de diciembre de 2023, por lo que el pago correspondiente se realizara durante del primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

Este rubro se integra principalmente por el saldo de la cuenta 1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo con un saldo de \$3,425,184.16 que corresponde a registros realizados por las administraciones que nos antecedieron y que en su mayoría son registros por saldos pendientes de comprobar de ex servidores públicos, principalmente el correspondiente a Eduardo Viveros Fragoso por \$2,139,204.72 cabe aclarar que dentro de las observaciones derivadas del proceso de Entrega-Recepción que se llevo a cabo el 01 de enero de 2022, estos saldos fueron observados y notificados a la Contraloría Interna Municipal para que sean aclarados y/o en su caso solventados por la Administración 2019-2021.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

Se tiene un saldo de \$17,102.49 que corresponde al registro por las municiones pendientes de entrega por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, derivado de la compra que realizó en su momento la Administración 2019-2021, cabe mencionar que a la fecha no se han recibido estos bienes lo cual ya se notifico a la Contraloría Interna Municipal para que realice los procedimientos correspondientes.

Inversiones Financieras (6)

No Aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

En el rubro de Bienes Muebles durante el ejercicio fiscal 2023 hubo un incremento en este rubro por \$63,981,130.06 que principalmente se integra por la adquisición de vehículos (patrullas) para la Dirección General de Seguridad y Prevención Ciudadana; el detalle de las cuentas que integran los bienes muebles e inmuebles es el siguiente:

Mobiliario y Equipo de Administración \$37,981,610.89
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio \$893,691.83
Vehículos y Equipo de Transporte \$260,051,111.09
Equipo de Defensa y Seguridad \$56,260,263.79
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$29,140,700.73
TOTAL BIENES MUEBLES \$384,329,401.33

Terrenos \$311,492,382.43
Edificios no Habitacionales \$48,194,076.76
TOTAL BIENES INMUEBLES \$359,686,459.19

Respecto a la depreciación de bienes muebles, lo correspondiente al ejercicio 2023 por \$30,125,062.32 la acumulada asciende a \$152,351,798.74; respecto a la depreciación de bienes inmuebles la del ejercicio por \$963,881.52 la acumulada asciende a \$6,545,050.97 el método que utilizamos para la depreciación es el de línea recta ya que se considera el mismo porcentaje de depreciación para todos los años de vida útil de los bienes, las tasas aplicadas son las autorizadas mediante la circular no. 2 expedida por el Contador General Gubernamental, así como las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023 (vigésima segunda edición), los importes son los siguientes: Vehículos 10%, Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20%, Equipo de Computo 20%, Mobiliario de Oficina 3%, Edificios 2%, Maquinaria 10% el resto 10%.

Estimaciones y Deterioros (8)

No Aplica

Otros Activos (9)

No Aplica

Pasivo (10)

Servicios personales por pagar a corto plazo.

Al cierre del ejercicio existe un saldo de \$750,971.76 cabe mencionar que de este monto un alto porcentaje corresponde a sueldos pendientes de pago que dejó la Administración 2019-2021 por un importe de \$ 255,283.28; cabe mencionar que el resto son sueldos que corresponden a la nómina de diciembre así como al aguinaldo estos sueldos serán pagados durante el mes de enero 2024.

Proveedores por pagar a corto plazo.

Del monto total de \$172,683,548.64 la gran mayoría corresponde a saldos heredados por las administraciones que nos antecedieron, es decir un importe \$89,165,260.61 el detalle de esta cuenta se muestra a continuación:

Proveedores (2012 y anteriores) \$85,681,032.37
Proveedores (2013-2015) \$3,476,317.04
Proveedores (2016-2018) \$7,911.20
Proveedores (2022-2024) \$83,518,288.03 vencimiento en 90 días

Proveedores por pagar a largo plazo.

Tenemos un saldo al cierre del ejercicio de \$28,476,144.42 que corresponde al registro por la firma de un convenio de novación de adeudos con el ISSEMYM suscrito en el ejercicio fiscal 2011, el cual será pagado hasta el 31 de marzo de 2030.

Prestamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

El saldo al cierre del ejercicio es de \$170,171,312.30 que corresponde a un crédito que se tiene con BANOBRAS mismo que fue adquirido en el ejercicio fiscal 2014, para pagar deuda con la banca privada en este caso con BANORTE y para financiar obra pública, cabe mencionar que la fecha de liquidación de este crédito es hasta el ejercicio fiscal 2034.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)

Tenemos un monto total del \$119,459,714.58 que comparado con lo recaudado en el ejercicio fiscal 2022 representa un incremento del 3.39% respecto a su integración los principales ingresos son: Impuestos sobre el patrimonio por \$100,095,645.20 que a su vez se integra por Predial \$75,037,046.00 y Adquisición de Inmuebles y Traslado de Dominio por \$25,058,599.20; Accesorios de Impuestos por \$6,819,667.00 que en su mayoría corresponde al cobro de recargos; Otros Impuestos por \$12,544,402.38 que principalmente corresponde a anuncios publicitarios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12)

Durante el ejercicio fiscal 2023 recibimos un total de \$1,484,240,442.64 que comparado con el ejercicio 2022 se tuvo un incremento del 12.56% a continuación se detallan los principales rubros de participaciones y aportaciones:

Participaciones Federales y Estatales (RAMO 28) \$698,835,089.82

Programa de Acciones para el Desarrollo PAD \$12,800,000.00

Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) \$38,413,949.76

Otros Recursos Estatales (Mujer) \$11,099,456.99

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) \$195,939,215.00

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) \$483,329,901.43

Otros Ingresos y Beneficios (13)

Recaudamos un total de \$21,427,827.18 que principalmente se debe a los ingresos que no tienen una cuenta específica en la cual registrarse como son los ingresos por aperturas de cuentas bancarias, ingresos por el uso de espacios deportivos, como son gimnasios, albercas, entre otros.

Gastos y Otras Pérdidas (14)

Se integra principalmente por los Gastos de Funcionamiento que para el ejercicio 2023 ascendieron a \$977,117,979.54 donde el principal concepto es Servicios Personales por \$641,053,471.72; en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se ejercieron \$258,847,752.61 el principal rubro es lo correspondiente a las participaciones que se destinan a los organismos auxiliares, para este ejercicio únicamente en esta cuenta se destinaron \$148,267,048.38.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)

Los recursos que modifican al patrimonio generado ascienden a \$ -20,056,008.97 que se integra por Resultado del Ejercicio \$-279,173,700.94 y Resultados de Ejercicios Anteriores \$259,117,691.97.



IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)

A continuación se detalla la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$0.00	\$2,596.00
Bancos/Tesorería	\$173,733,312.62	\$160,119,999.66
Total de Efectivo y Equivalentes	\$173,733,312.62	\$160,122,595.66

Las adquisiciones de bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio 2023 son las siguientes:

Mobiliario y Equipo de Administración \$5,923,359.76

Vehículos y Equipo de Transporte \$46,379,771.90

Equipo de Defensa y Seguridad \$11,600,000.00

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$77,998.40

TOTAL BIENES MUEBLES \$63,981,130.06

Durante el año 2023 no se adquirieron bienes inmuebles.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Se da cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable respecto de la implementación y registro de los momentos contables de ingresos y egresos y sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación. No se muestra diferencia entre las cifras presupuestales y contables.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENTE MUNICIPAL
MTRO. FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ



TESORERO MUNICIPAL
L. EN C. ÁNGEL MARTÍNEZ CHAVARRÍA



Nombre de la Entidad Municipal: IXTAPALUCA, 0015 (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (2)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores NO APLICA

Emisión de obligaciones NO APLICA

Avales y Garantías NO APLICA

Juicios NO APLICA

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares NO APLICA

Bienes en concesión y en comodato NO APLICA

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Se tenía considerado en el presupuesto original un importe de \$1,751,763,805.70 sin embargo se realizaron ampliaciones por \$65,394,323.92 que corresponde principalmente a recursos de FEIEF, PAD y recursos para el Instituto de la Mujer, debido a la gestión de estos recursos al final del ejercicio se recaudaron \$1,689,266,312.69 que gran parte de estos recursos corresponde a las Participaciones y Aportaciones.

Cuentas de Egresos

Ejercimos \$1,856,674,476.83 los principales capítulos del gasto son servicios personales por \$641,054,256.50 servicios generales por \$231,039,875.78 transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$266,980,414.21

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


PRESIDENTE MUNICIPAL
MTRO. FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ


TESORERO MUNICIPAL
L. EN C. ÁNGEL MARTÍNEZ CHAVARRÍA



Nombre de la Entidad Municipal: IXTAPALUCA, 0015 (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3)

Panorama Económico y Financiero(4)

Autorización e Historia (5)

La erección del Municipio de Ixtapaluca se realizó el 05 de Febrero de 1820.

A partir del ejercicio 2022, el Municipio cuenta con: 1 Presidente Municipal, 12 Regidores y 2 Síndicos Municipales, electos por el principio de Mayoría Relativa y Representación Proporcional como lo establece la Ley Orgánica Municipal y el Código Electoral del Estado de México

Organización y Objeto Social (6)

a) Objeto Social

Administración Pública

b) Principal Actividad

Prestador de servicios de la administración pública

c) Ejercicio Fiscal

2023

d) Régimen jurídico

Persona Moral con Fines No Lucrativos

e) Consideraciones Fiscales

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por servicios personales subordinados.

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por servicios profesionales.

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por arrendamiento.

Retenedor del Impuesto sobre la renta por los pagos hechos por asimilados a salarios.

Sujeto obligado del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

f) Estructura organizacional básica

Se integra por 1 Presidente Municipal, 2 Síndicos, 12 regidores, así como por 27 dependencias Municipales.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)

Los estados financieros fueron preparados conforme la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los postulados Básicos observados en la preparación de los estados financieros:

- 1) SUSTANCIA ECONOMICA
- 2) ENTES PUBLICOS
- 3) EXISTENCIA PERMANENTE
- 4) REVELACION SUFICIENTE
- 5) IMPORTANCIA RELATIVA
- 6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA
- 7) CONSOLIDACION
- 8) DEVENGO CONTABLE
- 9) VALUACION
- 10) DUALIDAD ECONOMICA
- 11) CONSISTENCIA

Políticas de Contabilidad Significativas (8)

a) Actualización. La entidad no reconoce los efectos inflacionarios en los estados financieros.

b) Sistema y método de valuación de inventarios. Como política las existencias se valúan a costo promedio.

c) Provisiones. De acuerdo al manual único de contabilidad es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, por lo que las provisiones registradas solo reflejan la obligación de pago al cierre del periodo por contraprestaciones de bienes o servicios.

d) Reservas. No aplica.

e) Cambios en las políticas contables. No aplica.

f) Reclasificaciones. No aplica.

g) Depuración y cancelación de saldos. No aplica.

Reporte Analítico del Activo (9)

Las adquisiciones de bienes Muebles e Inmuebles del ejercicio 2023 son las siguientes:

Mobiliario y Equipo de Administración \$5,923,359.76

Vehículos y Equipo de Transporte \$46,379,771.90

Equipo de Defensa y Seguridad \$11,600,000.00

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas \$77,998.40

TOTAL BIENES MUEBLES \$63,981,130.06

Durante el año 2023 no se adquirieron bienes inmuebles.

Respecto a la depreciación de bienes muebles, lo correspondiente al ejercicio 2023 por \$30,125,062.32 la acumulada asciende a \$152,351,798.74; respecto a la depreciación de bienes inmuebles la del ejercicio por \$963,881.52 la acumulada asciende a \$6,545,050.97 el método que utilizamos para la depreciación es el de línea recta ya que se considera el mismo porcentaje de depreciación para todos los años de vida útil de los bienes, las tasas aplicadas son las autorizadas mediante la circular no. 2 expedida por el Contador General Gubernamental, así como las establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023 (vigésima segunda edición), los importes son los siguientes: Vehículos 10%, Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias 20%, Equipo de Computo 20%, Mobiliario de Oficina 3%, Edificios 2%, Maquinaria 10% el resto 10%.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) NO APLICA

Reporte de la Recaudación (11)

Los Ingresos Locales ascienden a \$172,533,156.04

Los Ingresos Federales ascienden a \$1,484,240,442.64

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12)

Tenemos un monto total de pasivo de \$530,909,343.17 que se integra principalmente por el crédito que se tiene con banobras el saldo al 31 de diciembre de 2023 es de \$170,171,312.30 así como el convenio de novación de adeudos con ISSEMYM cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 es de \$28,167,693.86

Calificaciones Otorgadas (13)

La última calificación otorgada al Municipio es la de la empresa HR Ratings del 25 de septiembre de 2023 donde nos otorgan la calificación HR BBB+ con perspectiva estable.

Proceso de Mejora (14)

Las políticas de control interno implementadas están apegadas a la normatividad y lineamientos emitidos por el órgano superior de fiscalización del estado de México.
Con el propósito de mejora continua, el órgano de control realiza revisiones a todas las áreas que conforman el H. Ayuntamiento.
Se les da seguimiento al resultado del avance de las metas establecidas así como de sus alcances.

Información por Segmentos (15) NO APLICA

Eventos Posteriores al Cierre (16) NO APLICA

Partes Relacionadas (17)

No existen partes relacionadas

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

La información contable se presenta firmada en cada página.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


PRESIDENTE MUNICIPAL
MTRO. FELIPE RAFAEL ARVIZU DE LA LUZ




TESORERO MUNICIPAL
L. EN C. ÁNGEL MARTÍNEZ CHAVARRÍA

